

MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN¹

Jonathan Jesús García Palma*

SÍNTESIS: La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y, además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior y colaboración en materia de desarrollo.

En este artículo se hace un breve acercamiento analítico a las formas en que puede entenderse la movilidad estudiantil internacional dentro de los procesos de internacionalización de la educación superior, integración regional y cooperación educativa en general, destacando el papel que los ministerios de Educación, las instituciones de educación superior (IES) y los organismos nacionales e internacionales, de diversa índole, desempeñan en materia de promoción de acuerdos de colaboración que tienen como meta final el fortalecimiento de la educación terciaria.

Asimismo, se destaca la importancia de la movilidad estudiantil internacional como expresión de la internacionalización de la educación superior, de la cooperación académica y la integración regional, además de ser un elemento clave para la mejora de la formación profesional, la movilización de saberes y la estructuración de redes de intercambio de conocimientos que permitan dar solución a los problemas de los países participantes. De igual forma se elaboran algunos apuntes sobre el papel que la misma ha tenido en el contexto mexicano de los últimos años.

Palabras clave: movilidad estudiantil; cooperación educativa; internacionalización de la educación superior; política educativa.

¹ El presente trabajo tiene como base la ponencia titulada «Un acercamiento analítico a la participación de México en algunos programas de movilidad estudiantil internacional en el marco de la internacionalización de la educación superior», que el autor presentó en el Coloquio Internacional «Circulación Internacional de Conocimientos. Cuestiones académicas y científicas en los países en desarrollo», el 14 de octubre de 2012 en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV) de la ciudad de México.

* Asesor pedagógico independiente, asesor en materia de desarrollo organizacional, conferencista y profesor de regularización en el nivel básico.

MOBILIDADE ESTUDANTIL INTERNACIONAL E COOPERAÇÃO EDUCATIVA NO NÍVEL SUPERIOR DE EDUCAÇÃO

SÍNTESE: A mobilidade acadêmica é um dos principais referentes dos processos e das estratégias de cooperação educativa e, além de ser expressão direta da colaboração entre instituições e estruturas governamentais, também se constitui como elemento importante do conjunto de políticas educativas em matéria de internacionalização da educação superior e da colaboração em matéria de desenvolvimento.

Neste artigo, faz-se uma breve aproximação analítica às formas em que se pode entender a mobilidade estudiantil internacional, dentro dos processos de internacionalização da educação superior, integração regional e cooperação educativa em geral, destacando o papel que os ministérios de educação, as instituições de Educação Superior (IES) e os organismos nacionais e internacionais, de diversa índole, têm em matéria de promoção de acordos de colaboração, cuja meta final é o fortalecimento da educação terciária. Neste trabalho, destaca-se a importância da mobilidade estudiantil internacional como expressão da internacionalização da educação superior, da cooperação acadêmica e da integração regional, ademais de ser elemento chave para a melhoria da formação profissional, a mobilização de saberes e a estruturação de redes de intercâmbio de conhecimentos que permitam dar solução aos problemas dos países participantes. Da mesma forma, apontam-se notas sobre o papel que ela teve no contexto mexicano atual.

Palavras-chave: mobilidade estudiantil; cooperação educativa; internacionalização da educação superior; política educativa.

INTERNATIONAL STUDENT MOBILITY AND EDUCATIONAL COOPERATION IN HIGHER EDUCATION

ABSTRACT: Academic mobility is one of the leading references on the processes and strategies of educational cooperation and, in addition to being direct expression of the collaboration between institutions and governmental structures, is also an important element of the set of educational policies in the field of internationalization of higher education and collaboration in the field of development.

In this article there is a brief analytical approach to the ways in which the international student can be understood mobility within the processes of internationalization of higher education, regional integration and cooperation in general educational, highlighting the role that the ministries of education, higher education institutions (HEI) and the national and international agencies, of diverse nature, play in the promotion of partnership arrangements that have as their final goal the strengthening of the tertiary education.

It also points out the importance of the international student mobility as an expression of the internationalization of higher education, the academic cooperation and regional integration, in addition to being a key element for the improvement of vocational training, mobilization of knowledge and the building of networks for the exchange of knowledge to give solution to the problems of the participating countries. In the same way are drawn up some notes on the role that it has had in the Mexican context of recent years.

Keywords: student mobility; educational cooperation; internationalization of higher education; educational policy.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el reporte *Education at a glance* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2011), para 2009 existían cerca de 3,7 millones de estudiantes inscritos en instituciones de educación superior (IES) externas a su país de origen, cifra que aumentó a 4,1 millones para 2010 (OCDE, 2012) y que representa, directamente, el fenómeno de la movilidad estudiantil internacional. Para citar un ejemplo, con base en la última entrega del reporte mencionado, del total de 2.981.313 estudiantes mexicanos que cursaban estudios en el nivel superior durante el ciclo escolar 2010-11, el 1% se encontraba matriculado en el extranjero, lo que equivale a 29.813 personas, según datos de la Secretaría de Educación Pública de México (SEP, 2011).

En este espacio se analizará brevemente el fenómeno de la movilidad estudiantil internacional con relación a la internacionalización de la educación superior y a los procesos de cooperación e integración regional vigentes, destacando su importancia como parte de la estrategia de colaboración internacional y la necesidad de rescatar el sentido de trabajo conjunto y beneficio mutuo en este tipo de programas.

2. LA MOVILIDAD ACADÉMICA CONTEMPORÁNEA

Ha sido dentro del marco de desarrollo de los procesos de globalización que la movilidad estudiantil se intensificó, a pesar de la existencia de programas y proyectos que cuentan con varios años de funcionamiento. La estructuración de acuerdos comerciales específicos, el diseño e implementación de estrategias económicas internacionales, la puesta en marcha de procesos de integración regional y cooperación internacional, así como de nuevas formas de producción y movilización de la información y el conocimiento, son algunos de los factores que propiciaron el surgimiento de las llamadas sociedades de la información y el conocimiento. Este último, como apunta Martín-Barbero (2002), circula en ellas con mayor libertad, puesto que se maneja como información, y la producción y legitimación de saberes no se limita a un círculo social determinado rígidamente, situación que deriva en la transformación de la sociedad y del espacio escolar en todos sus niveles.

El incremento en los flujos estudiantiles coincide con el advenimiento de una mayor movilidad de información y conocimientos que se apoya, y en muchos casos se sustenta, en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales han hecho posible la formación de canales de comunicación y contacto con variadas expresiones

culturales, formas de vida y de trabajo académico que permitieron la creación de escenarios de trabajo, investigación y desarrollo conjunto alternativos e innovadores.

En pocas palabras, la movilidad académica hace referencia al desplazamiento de investigadores, docentes y alumnos entre instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares. La movilidad académica suele estar situada dentro de un esquema de trabajo interinstitucional, nacional o internacional, aunque es posible que el flujo de personas se desarrolle a partir de la iniciativa de los propios sujetos o como parte de proyectos específicos que no necesariamente involucran el trabajo con varias IES o centros de investigación. De ahí la importancia de distinguir entre los académicos y estudiantes que se desplazan gracias al apoyo de los programas de cooperación e intercambio institucional y a la obtención de becas destinadas para tal fin, de los que se movilizan por deseo propio o como respuesta a una oferta de trabajo particular sin mediar un acuerdo de colaboración académico o político.

En este artículo nos centraremos en la movilidad académica mencionada en el primer caso, la más utilizada y donde está contenida la movilidad estudiantil en el nivel superior, tanto de carácter nacional como internacional, la cual hace referencia al desplazamiento de estudiantes hacia distintas IES con la intención de cursar, complementar o concluir estudios. No obstante, en ambos casos encontramos como finalidades subyacentes la mejora de los procesos formativos de los estudiantes y el establecimiento de redes de colaboración que promuevan la integración entre países, sociedades y gremios profesionales, motivo por el cual existe un conjunto de políticas públicas y estrategias concretas que promueven y facilitan el flujo de estudiantes.

Así, la movilidad académica, en general, es resultado de la cooperación entre distintas instancias gubernamentales y educativas, asociaciones profesionales, representantes del sector productivo y organismos de diversa índole con una manifiesta preocupación por la educación terciaria. La cooperación educativa internacional, expresada en la firma de acuerdos y tratados y en la consolidación de redes de trabajo e intercambio académico, pretende coadyuvar a la estructuración de procesos de formación profesional pertinentes, partiendo del supuesto básico de que la educación superior es un factor decisivo para el desarrollo económico y social de las naciones.

3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Somos testigos del desarrollo de una dinámica distinta en materia de formación profesional en la que los modos tradicionales de apropiación del conocimiento resultan insuficientes debido a la aparición de cambios vertiginosos en materia económica, política, social, cultural, comunicativa y académica, situación que obliga a replantear los mecanismos ya puestos en marcha y abrir paso a la implementación de modelos en los que se vinculen formación teórica y práctica con esquemas de preparación específica (tecnológica y de especialización temprana) dentro de cada una de las áreas profesionales de desarrollo. Esta situación queda evidenciada cuando, tanto en el discurso como en la práctica, se enfatiza la importancia de la adquisición de competencias genéricas y específicas para atender las demandas reales que hoy reclaman el mercado laboral y el desarrollo científico y tecnológico.

Por esto, se encuentra en debate el papel de las IES en la sociedad contemporánea, incrementándose la necesidad de una reflexión pedagógica, filosófica, sociológica y política que permita hacer de las universidades e instituciones de educación terciaria un espacio de formación acorde al mundo en que vivimos. La estructuración de una nueva forma de sociedad –la aldea global– en donde las fronteras entre las naciones se reducen y el conocimiento puede llegar a todos los sujetos sin importar el lugar en el que se encuentren (elemento clave de las sociedades de la información y la comunicación), implica la internacionalización de la educación y un pertinente análisis de las formas en que se concibe a la formación (CORDERA y SANTAMARÍA, 2008; CARVALHO, 2010; GARAY, 2008; GARCÍA DE PAREDES, 2008; MARCHESI, 2009; SEP, 2007).

Aunque la dimensión internacional de la educación superior ha estado presente desde hace tiempo –en especial en materia de cooperación para la investigación de alto impacto y en los mecanismos de exportación e importación de recursos, humanos y tecnológicos–, en el presente adquiere nuevas connotaciones que se reflejan en la firma de acuerdos y tratados de colaboración y en el aumento de los flujos migratorios de investigadores, académicos y alumnos, aunque la movilidad continúa siendo un asunto de límites claros, sobre todo en el caso latinoamericano. No obstante, la internacionalización de las IES, en el sentido de que se busca eliminar las fronteras entre ellas y entre sus países de origen, y en donde la colaboración es una pieza fundamental para el desarrollo y mejora sustantiva de sus actividades y proyectos formativos ofrecidos, es una constante, al tiempo que una necesidad y un compromiso multilateral.

Las expresiones de la internacionalización de la educación, beneficiarias de los avances en materia de TIC, superan el ámbito institucional para ubicarse dentro de políticas educativas asociadas a procesos y objetivos heterogéneos. Es así que podemos hablar de internacionalización de las universidades e instituciones de educación terciaria, lo que hace referencia a un proceso en el cual la dimensión internacional se incorpora a ellas en sus aspectos culturales y estratégicos, así como en sus funciones de formación, investigación y extensión, situación que se refleja en la oferta ofrecida y en las capacidades institucionales (SEBASTIÁN, 2004).

Las principales modalidades en que se expresa esta internacionalización de la educación superior, de acuerdo con Cordera y Santamaría (2008), son:

- *Internacionalización individual.* Referida a la movilidad académica y estudiantil ya sea de forma independiente o como parte de un programa específico, con financiamiento o sin él.
- *Internacionalización institucional.* Referida a programas de cooperación interinstitucional (I+D) o a un currículum que incorpora la dimensión intercultural en su estructura.
- *Internacionalización regional, subregional y entre regiones.* Referida a la implementación de programas multilaterales de aprendizaje de idiomas, movilidad académica y vinculación de las universidades con el sector empresarial.
- *Proveedores externos de educación superior.* Referida a estudios realizados con el uso de plataformas electrónicas, así como a los proveedores externos presenciales que ofrecen estudios por medio de campus en otras regiones, sucursales, convenios o franquicias.

La movilidad estudiantil forma parte de la internacionalización de la educación superior en las modalidades individual y regional. En ambos casos resulta esencial la cooperación interinstitucional, de la que se pueden encontrar dos tipos fundamentales: una que se da entre pares con alto nivel de simetría (atendiendo objetivos y metas académicos y científicos), y otra que promueve la cooperación para el incremento del desarrollo institucional, social y productivo, lo que se refleja en una mejora de las condiciones de vida (SEBASTIÁN, 2004). La cooperación interinstitucional puede nacer de los trabajos de integración regional puestos en marcha, y es entonces un elemento estratégico de apoyo para el acercamiento entre naciones y el establecimiento de relaciones sólidas que permitan alcanzar metas y cumplir objetivos de desarrollo compartido. De igual forma, podemos hablar de

cooperación norte-sur, sur-sur o triangular, con base en las categorías de descripción geopolítica vigentes.

A pesar de la importancia que posee en el concierto educativo internacional, y partiendo de un supuesto básico de que la educación, en general, es una pieza clave para el desarrollo social y económico, la internacionalización de la educación superior no debe ser vista como un fin en sí misma, sino como una estrategia para mejorar las funciones de las instituciones universitarias y una herramienta que coadyuve al desarrollo económico, social y educativo de cada país y de la región latinoamericana, dentro de un proceso de planeación y evaluación constante (CORDERA y SANTAMARÍA, 2008).

Incorporar la dimensión internacional en el trabajo de las IES no debe ser una mera cuestión de moda o imitación, situación que provocaría que su sentido se desdibujara, sino que es preciso elaborar una reflexión pedagógica, filosófica, social, histórica y política profunda que permita comprender por qué, y de qué modo, la internacionalización de la educación permitiría aumentar la calidad de los proyectos formativos ofrecidos y constituir uno de los objetivos más importantes a conseguir. Es por ello que los proyectos de cooperación educativa cuentan generalmente con finalidades, objetivos, planes y estrategias de trabajo claros y concretos que posibilitan la gestión de recursos necesarios para su implementación exitosa.

4. EL PAPEL DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La integración regional, con la Unión Europea como su exponente más importante a pesar de las serias dificultades económicas que viene enfrentando en los últimos tiempos, tiene como antecedentes directos, entre otros aspectos, la creación de redes de trabajo y cooperación académica exitosas, la disposición de las diversas naciones para participar activamente en los procesos de cooperación económica y educativa, el incremento en el uso de las TIC, que posibilita la comunicación entre zonas distantes, y una importante necesidad de trabajo conjunto para la resolución de problemáticas específicas. Estos antecedentes derivaron en la estructuración de acuerdos con miras a la integración mencionada, partiendo de una plataforma de objetivos, acuerdos y metas comunes. Los estudios de Fernández (2010) y Gil y Roca (2011) nos muestran que la integración regional requiere de integración educativa y movilidad académica.

La educación es un elemento de vital importancia para el desarrollo de las naciones del orbe, pero también es pieza clave para la construcción de

una sociedad más justa y próspera. Resulta imprescindible hablar de cuestiones educativas si se pretende integrar una región geográfica determinada haciendo que sus comunidades logren acercarse, comunicarse y comprenderse para crear un sentido de identidad regional que permita consolidar la integración promovida desde otros frentes. De igual forma, no podríamos hablar de integración en el sentido extenso del término si no fuera posible la movilidad estudiantil entre los países participantes, ya que la cooperación educativa tiene, en ese punto, un referente esencial.

Además del bloque europeo, es posible encontrar otros ejemplos de cooperación económica que pueden promover la integración regional si se desarrollan los mecanismos adecuados para tal fin. Podemos citar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en Sudamérica y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), por mencionar algunos ejemplos. Para la integración regional en materia educativa, los referentes más importantes son el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que tiene como base el Proceso de Bolonia, y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), cuyo antecedente son los trabajos de la OEI en materia de cooperación internacional entre los países miembros.

66

El Proceso de Bolonia se inició formalmente con la firma de la Declaración de Bolonia en 1999 y su base fue, por un lado, la imperativa necesidad de reorganizar el trabajo de las instituciones educativas de nivel superior para hacer frente a la nueva dinámica mundial y, por otro, la consideración de que el mejoramiento de la educación terciaria necesita de movilidad estudiantil, aseguramiento de la calidad, reconocimiento conjunto de títulos y grados y la estructuración de un sistema de transferencia y acumulación de créditos. Su misión fue la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior europea, además de convertir a este sistema educativo en un lugar atractivo para los estudiantes internacionales (GARAY, 2008; STOCKWELL, BENGOETXEA y TAUCH, 2011). Esto dio origen a programas de colaboración con América Latina, como el proyecto ALFA-Tuning y el Erasmus Mundus, que tienen como pilares diversos mecanismos que promueven la movilidad estudiantil y en los que intervienen instituciones académicas, oficinas gubernamentales y algunos miembros de la iniciativa privada.

Por otra parte, y haciendo referencia a la región iberoamericana, la OEI ya había incorporado, como uno de sus fines fundamentales, la promoción de programas de cooperación horizontal –dentro de la cual se incluía a la movilidad académica y científica– entre los países miembros, y entre ellos y otras naciones y organismos educativos, científicos, tecnológicos y culturales. Así, en la Declaración de El Salvador (OEI, 2008) se respaldó la propuesta de creación de un Centro de Altos Estudios Universitarios Iberoamericano, cuya

finalidad sería la de contribuir decisivamente a la integración y desarrollo regionales, a la estructuración de una iniciativa de movilidad académica denominada Programa Pablo Neruda y a la constitución del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), en el que ya se venía trabajando desde 2005, con base en la Declaración de Salamanca (OEI, 2005).

El EIC es definido por la OEI como un ámbito en el cual, como fundamento de un desarrollo sostenible de la región (OEI, 2006), se promueve la integración regional y se fortalecen y fomentan las interacciones y la cooperación para la generación, difusión y transferencia de los conocimientos, sobre la base de la complementariedad y el beneficio mutuo impulsores, de una mejora en la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación científica y la innovación. Y, como señala Tiana (2009) el EIC se plantea como un espacio interactivo y de colaboración, que abarca dos ámbitos principales: la educación superior, por un lado, y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), por el otro, siendo la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores una de las propuestas de actuación más relevantes pues permite el establecimiento de relaciones entre grupos de investigación y formación, el intercambio de información, la adquisición de experiencia laboral en contextos diferentes y la construcción de conocimiento mutuo.

Como apreciamos, la integración económica se ve acompañada por la integración educativa, en donde la movilidad estudiantil desempeña un papel determinante puesto que complementa la formación de los sujetos, impulsa el desarrollo de una identidad regional particular, facilita la integración laboral y cultural, posibilita el contacto con formas de trabajo académico y expresión cultural diferentes y enriquecedoras, fomenta el intercambio de ideas y de conocimientos, posibilita la realización de proyectos conjuntos que pueden derivar en la formulación de soluciones a problemas comunes y acerca a los ciudadanos de distintos países, con lo que se promueve la construcción de una región con personas más tolerantes y solidarias. De igual forma, los programas de movilidad estudiantil permiten que los alumnos exploren nuevas áreas de desarrollo profesional y amplíen sus perspectivas en materia de desarrollo académico, laboral y personal.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN EDUCATIVA Y MOVILIDAD ACADÉMICA. EL CASO DE MÉXICO

La política educativa mexicana del período de gobierno 2007-2012 tuvo como documento base al Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (SEP, 2007; estamos en espera de la presentación del plan correspondiente al período 2013-18), en el que se definieron seis objetivos generales. La

internacionalización de la educación superior y la cooperación educativa, en general, fueron incluidas en tres de ellos como elementos para incrementar la calidad de la educación mexicana, fortalecer la corresponsabilidad de los actores sociales y educativos involucrados, y reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con el documento citado, el primer objetivo consistió en:

[...] elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Para tal fin se propuso impulsar la internacionalización de la educación superior y de sus instituciones (con la incorporación de la dimensión internacional en los programas y actividades); alentar la celebración de acuerdos de colaboración entre instituciones mexicanas y extranjeras; apoyar los proyectos que favorezcan el establecimiento de redes de trabajo y cooperación académica; impulsar el reconocimiento de créditos, el intercambio académico y el otorgamiento de títulos conjuntos, y participar en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior, tanto de América Latina y el Caribe como de otras regiones mundiales. De igual forma, los mecanismos de intercambio y cooperación académica, nacionales e internacionales, fueron contemplados dentro de las líneas de acción dirigidas al nivel medio superior (SEP, 2007, pp. 25-29).

68

Por otro lado, el quinto objetivo se refirió al ofrecimiento de servicios educativos de calidad que derivaran en la formación de personas con un alto sentido de responsabilidad social, capaces de participar, productiva y competitivamente, en el mercado laboral. Así, se planteó la ampliación de las capacidades del personal académico de las IES para impulsar la generación y aplicación de nuevos conocimientos. La cooperación académica fue incorporada a los esquemas de desarrollo profesional de los académicos mexicanos, al tiempo que se recuperaba como herramienta de apoyo para el incremento en la producción de conocimiento científico y en el fortalecimiento de la investigación avanzada desarrollada en las instituciones de educación terciaria.

El sexto objetivo estableció:

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Para lograrlo se propuso la promoción de la integración institucional y de los diversos subsistemas educativos, la flexibilización del sistema de

educación superior, para facilitar la movilidad académica y la instrumentación de proyectos de cooperación e intercambio académico que permitieran la captación de mayores recursos por parte de las IES (SEP, 2007, p. 53).

Queda claro que la cooperación educativa formó parte de las estrategias específicas planeadas y ejecutadas por el Gobierno Federal. La SEP, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), son algunas de las dependencias gubernamentales que han gestionado los acuerdos y convenios que permiten que este proceso alcance el cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como base la seguridad de que estas acciones coadyuvan al incremento de la calidad de la educación superior mexicana, impulsan la consolidación de su competitividad académica y favorecen la integración regional, en la que participa México por ser una de las economías centrales de América Latina, por lo que su inserción en las nuevas dinámicas es imprescindible para su desarrollo a largo plazo.

Al continuar con el análisis de la cooperación educativa dentro del marco de las políticas públicas, es posible coincidir con Colín (2001) en que la cooperación académica también forma parte de la estrategia específica en materia de política exterior, aunque aborda el tema con base en la cooperación que ha resultado de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). Retomando los estudios de James Rosenau, Colín nos indica que las decisiones tomadas con relación a la cooperación académica se basan en el análisis de dos elementos: la política del país donante en materia de cooperación (eje vertical de carácter interno), y los países, instituciones y organismos con los que se colabora (eje horizontal de carácter externo). Como resultado de tal análisis se estructuran las decisiones concretas en materia de cooperación científica y académica, de modo tal que son los países donantes los que toman las decisiones principales y envían la ayuda a los países receptores.

Desde esta perspectiva, la cooperación académica y científica haría referencia a las aportaciones de recursos financieros, materiales o humanos, por parte de uno o varios organismos a otros, para ayudar a instituciones educativas diversas en materia de formación personal, fortalecimiento de la docencia, investigación científica para el desarrollo y actividades de extensión. Como fundamento de este tipo de cooperación se encuentra la AOD, por lo que son los países más desarrollados (norte) los que ayudan a las naciones en desarrollo (sur), dando origen a lo que se denomina cooperación norte-sur, aunque también es posible desarrollar cooperación sur-sur y triangular (COLÍN, 2001).

Los programas de becas y el financiamiento de proyectos de investigación, las jornadas de especialización y las estancias de investigación

pueden ser ejemplos de este tipo de cooperación académica. Queda claro que esta última, donde se sitúa la movilidad estudiantil, se constituye como herramienta que contribuye al desarrollo educativo, económico y social de las naciones menos desarrolladas y que México, por el avance que ha tenido en los últimos tiempos, es participante activo de sistemas de cooperación norte-sur, sur-sur y triangular, existiendo un considerable flujo estudiantil entre este país y el mundo. Es por esta razón que desde septiembre de 2011 existe la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que es un órgano desconcentrado de la SRE y de la que se deriva la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), instancia que, entre otras funciones, participa en la ejecución de la política de cooperación educativa y cultural internacional.

Con relación a la movilidad estudiantil, y de acuerdo con la primera edición de la Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional *Patlani*² (2012), en la que el universo de estudiantes considerados fue de 1.053.089, para el ciclo escolar 2010-11 existían 7.689 estudiantes internacionales (0,73% del total), de los cuales el 52,5% eran mujeres y el 47,5% hombres, y 11.371 estudiantes mexicanos en situación de movilidad internacional (1,08% del total) con 53,5% de mujeres y 46,5% de hombres. La muestra seleccionada equivale a un 35,32% de la población total de alumnos en educación superior para el citado ciclo. El número de estudiantes salientes es casi un 48% mayor que el número de estudiantes entrantes.

70

En el caso de la movilidad saliente, el 66,52% de los estudiantes se inscribió en una IES privada; el 25,83% lo hizo en IES públicas y autónomas; el 2,04% en centros e instituciones; el 3,24% en institutos tecnológicos; el 2,17% en universidades tecnológicas; el 0,01% en universidades estatales, y el 0,002% se matriculó en universidades politécnicas.

Con relación a los países de procedencia de los estudiantes internacionales, los diez más importantes, de mayor a menor flujo, fueron Francia, Estados Unidos, España, Alemania, Colombia, Canadá, Australia, República de Corea, Argentina y los Países Bajos. En cambio, los preferidos por los estudiantes mexicanos fueron España, Estados Unidos, Francia, Canadá, Alemania, Argentina, Italia, Chile, Australia y China.

En cuanto a las áreas de estudio, tenemos que de los alumnos internacionales, el 36,15% participa en programas de Ciencias Sociales; el 23,13% en Humanidades; el 20,75% en Ciencias Médicas y de la Salud; el 15,75% en Ingeniería y Tecnología; un 2,63% en Ciencias Naturales, y un 1,55% en Ciencias Agrícolas. Respecto de los estudiantes mexicanos,

² *Patlani* significa «volar» en lengua náhuatl.

las cifras son las siguientes: 32,98% participa en Ingeniería y Tecnología; el 21,83% lo hace en Ciencias Sociales; el 9,88% en Humanidades; el 5,9% en Ciencias Médicas y de la Salud; el 1,88% en Ciencias Naturales; el 1,51% en Ciencias Agrícolas, y un 25,99% se interesa en otro tipo de áreas no especificadas.

Los datos arriba presentados reflejan la existencia de diversos programas de cooperación educativa en los que participa México. Por ejemplo, en Australia, noveno país preferido por los estudiantes mexicanos y donde la calidad de los programas ofrecidos a estudiantes internacionales está asegurada por la Ley de Servicios de Educación para Estudiantes Extranjeros del 2000, existe el programa *Australia Awards* (iniciativa del gobierno australiano y uno de los proyectos más prestigiados), que se compone de dos corrientes: la primera atrae a los mejores estudiantes internacionales, mientras la segunda se basa en la construcción de capacidades en los países en desarrollo (cooperación norte-sur). México participa en programas como: *Australia Awards Scholarships (AAS)*, *Australian Leadership Awards Scholarships* y *Endeavour Postgraduate Awards*. Junto a ellos, se encuentra el programa de Becas de Desarrollo Australiano (*Australian Development Scholarships [ADS]*), que ofrece apoyo a estudiantes de grado y posgrado y es administrado por la Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (*Australian Agency for International Development [AusAID]*), cuyo objetivo es el de contribuir, a largo plazo, con el desarrollo de los países socios de Australia en consonancia con los acuerdos bilaterales y regionales existentes (cooperación norte-sur e internacional); se espera que los estudiantes beneficiados contribuyan al desarrollo de sus países de origen.

Un ejemplo de cooperación interinstitucional es el que llevan a cabo la Universidad de Groningen y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual fue promovido por el Centro de Estudios Mexicanos e inaugurado el 31 de marzo de 1993. La cooperación con la UNAM se oficializó en 2002 con la aprobación de todos los consejos y facultades de ambas instituciones. El objetivo es lograr un intercambio anual de diez estudiantes de nivel avanzado, toda vez que hoy hay alrededor de 150 latinoamericanos estudiando en dicha universidad. Esta institución holandesa también participa en el programa de becas denominado *Orange Tulip Scholarship*, dirigido a estudiantes mexicanos de excelencia, que fue lanzado en 2010 (la segunda convocatoria es la de 2012-13 y participan 11 IES) con el apoyo económico de instituciones de educación superior y empresas holandesas para cursos de licenciatura y maestría impartidos en inglés.

De Asia podemos mencionar el caso de la cooperación con Japón, donde los programas de becas se enmarcan dentro del Plan de los 300.000 Estudiantes Extranjeros (*300000 Foreign Students Plan*), el cual fue dado

a conocer en 2008 por el entonces primer ministro Yasuo Fukuda. El objetivo es elevar el número de alumnos extranjeros que estudia en ese país de 140.000 (contabilizados en 2008) a 300.000 para 2020. El ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón ofrece becas a estudiantes mexicanos que deseen cursar estudios en IES niponas, ya sea para perfeccionar sus conocimientos del idioma japonés, estudiar una licenciatura, un posgrado o una especialización pedagógica en el caso de maestros en activo (de nivel preescolar, primario y secundario) o personal docente de las escuelas normales de maestros.

Igualmente, es posible encontrar acuerdos de movilidad académica específicos por cada IES, además de las iniciativas generales que convocan a estudiantes de distintas instituciones. Un ejemplo de ello es el Programa de Intercambio Estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), que convoca a estudiantes de licenciatura y posgrado y cuya finalidad es la internacionalización de experiencias de aprendizaje, la participación en proyectos de investigación y la realización de prácticas académicas. Esta iniciativa cuenta con cuatro tipos de financiamiento: mixto (aportación de la unidad académica y de la SEP-UABC); fondo UABC-SEP (específico para la convocatoria); recursos propios (para los alumnos que cuenten con ellos), y apoyos especiales para convenios (recursos complementarios a los convenios específicos ya establecidos). Algunas instituciones latinoamericanas participantes de la convocatoria vigente son la Universidad de Mendoza, en Argentina (ofreciendo un lugar para las carreras de Medicina, Odontología y Psicología); la Universidad de Valparaíso, en Chile; la Universidad Tecnológica de Panamá, y la Universidad de Montevideo, en Uruguay. Cabe mencionar que existen otras instituciones participantes, no muy conocidas en el medio estudiantil general, como la Universidad de Pristina, en Kosovo (que ofrece tres lugares), y la Yonok University, en Tailandia (dos plazas).

En materia de cooperación regional, mencionamos el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), impulsado por la OEI, que pretende fortalecer los mecanismos de cooperación regional y consolidar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En el proyecto, que se fundamenta en la cooperación interuniversitaria multilateral participan distintas IES agrupadas en redes de colaboración. De México hay instituciones como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO-Red de Ciencias Ambientales y Energías Renovables), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Red de Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo) y la Universidad de Sonora (Red de Ingeniería Civil y Minas). En las redes citadas, coordinadas por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba, participan también la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador), la Universidad de El Salvador (El Salvador) y la Universidad Nacional de Colombia.

Otro ejemplo es el Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de grado. Santander Universidades, que nace como resultado de los trabajos realizados en el II Encuentro Internacional de Rectores Universia, celebrado en la ciudad de Guadalajara, México, en 2010. En este programa, los estudiantes universitarios que hayan cubierto, por lo menos, 120 créditos con un promedio mínimo de 8,5 en la escala de 1 a 10, pueden cursar no menos de tres asignaturas durante un semestre escolar en alguna universidad perteneciente a la Red Global de Santander Universidades, la cual cuenta con un aproximado de 700 convenios de colaboración con universidades de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Marruecos, México, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido y la República Bolivariana de Venezuela. La movilidad estudiantil impulsada en este proyecto también tiene como objetivo la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, por lo que es exponente directo de los mecanismos de cooperación iberoamericanos existentes en la actualidad.

6. REFLEXIONES FINALES

La cooperación educativa, la internacionalización de la educación superior y la movilidad estudiantil no son tan solo propuestas o líneas de trabajo en vías de desarrollo, sino que son marcos de acción estratégicos implementados en la actualidad. Si bien es cierto que es posible analizar tales fenómenos desde diversos contextos y perspectivas, teóricas y metodológicas diversas, es una realidad que los asuntos sobre cooperación educativa han dejado de ser un discurso incipiente para transformarse en una realidad constante, en la que se ven involucrados tanto instituciones educativas como organismos nacionales e internacionales y aparatos políticos y gubernamentales específicos, lo que nos demuestra la importancia de la cooperación en el mundo de hoy. Es por esta razón que la cooperación educativa se expresa en acuerdos locales, regionales e internacionales, y en mecanismos de trabajo conjunto que poseen objetivos y metas específicos por cumplir.

La movilidad estudiantil, especialmente la internacional, es un exponente directo de la cooperación educativa en la que se ven conjugados esfuerzos y recursos procedentes de diversos frentes que hacen de ella un asunto realmente complejo y delicado, puesto que es tanto un reto como una oportunidad para los sistemas educativos contemporáneos. Un reto porque implica la gestión y movilización de recursos humanos y financieros, el establecimiento de acuerdos claros con objetivos y metas específicos, una completa disposición para la colaboración interinstitucional e intergubernamental a largo plazo, y una clara apertura en materia de trabajo académico. Esto es así puesto que, al hablar de cooperación educativa, las formas tradicionales

del quehacer académico se deben acompañar por metodologías y estrategias novedosas que requieren, como condición fundamental, un genuino deseo por reflexionar sobre la propia práctica educativa y aprender de los otros para enriquecer la labor ya desarrollada, lo que traerá consigo, indudablemente, una modificación sustantiva de las actividades ejecutadas hasta ese momento; de ahí que sea indispensable, por parte de actores académicos y políticos, una apertura hacia la reflexión y el cambio.

Por otro lado, la cooperación educativa expresada en la movilidad estudiantil es también una oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferentes y exitosas, y aprender de ellas. De igual forma, cuando la movilidad se encuentra contenida en proyectos de mayor envergadura (como los procesos de integración regional), deviene herramienta para alcanzar objetivos más ambiciosos y consolidar las estrategias implementadas desde otros ámbitos. Asimismo, es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida y lenguajes, e intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información relevante, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través del contacto con expresiones diversas de la realidad mundial en la que se encuentran. Además, si se les da el tratamiento adecuado, los proyectos de movilidad estudiantil pueden convertirse en herramientas que, además de coadyuvar en la formación de cuadros profesionales altamente calificados, serían de gran utilidad para la conformación de sociedades más tolerantes, respetuosas y justas. La interculturalidad, y la multi y transdisciplinariedad, bien pueden ser rasgos distintivos de los proyectos de movilidad estudiantil, si así se desea y si se hace el esfuerzo necesario, sobre todo conscientes de que hay miles de problemas que necesitan soluciones integrales, no limitadas, en las que la participación de distintos puntos de vista es, más que recomendable, esencial.

También debemos reconocer que, además de lo concerniente a los proyectos en sí, es preciso trabajar en el proceso de retorno de los estudiantes a sus países de origen. La cooperación internacional debe funcionar como tal, asegurando que los estudiantes contribuyan a su país y al país receptor, logrando el cumplimiento de objetivos comunes y, consecuentemente, asegurando un beneficio mutuo. Por la importancia del tema, es necesario contar con información actualizada y fidedigna al respecto, lo que nos ayudará a comprender el impacto real de este tipo de cooperación educativa y, con base en ello, elaborar las proyecciones necesarias para el diseño e implementación de futuros proyectos. El monitoreo constante de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional, nos permite conocer con certeza quiénes son los estudiantes que se desplazan, bajo qué proyectos y cuáles han sido los resultados obtenidos, datos realmente útiles si se desea continuar los trabajos en materia de estructuración de redes de colaboración y sólidas y perdurables. Ha sido por esto que se ha creado el Observatorio sobre Movi-

tidades Académicas y Científicas (OBSMAC), resultado del Proyecto Espacio de Encuentro Latinoamericano de Educación Superior.

Como última nota, aunque no menos importante, conviene recordar que la mejora de los procesos formativos, en todos los niveles, requiere de un compromiso real con la educación, sin el cual es prácticamente imposible avanzar con paso firme, por lo que la participación en proyectos de cooperación educativa debe responder a un verdadero deseo de mejorar la educación y acompañarse por una constante renovación del compromiso inicial que permita que cada programa prospere y se construyan, desde este ámbito, mejores sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

- CARVALHO, José Renato de (2010). «La universidad en la sociedad del conocimiento. Los procesos de cooperación regional y la propuesta de ENLACES». *Universidades*, vol. LX, n.º 47. México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), pp. 47-55.
- COLÍN, Marie-Odette (2001). «La cooperación académica y científica como dimensión de la política exterior». *Política y Cultura*, n.º 15. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco, pp. 1-26.
- CORDERA, Rafael y SANTAMARÍA, Rocío (2008). «Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: elementos para la integración de América Latina y el Caribe». *Universidades*, vol. LVIII, n.º 37. México: UDUAL, pp. 69-76.
- FERNÁNDEZ, Norberto (2010). «La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano: posibilidades y límites». *Avaliação. Revista da Avaliação da Educação Superior*, vol. 15, n.º 2. Sorocaba: Universidade de Sorocaba, pp. 9-43.
- GARAY, Adrián de (2008). «Los acuerdos de Bolonia; desafíos y respuestas por parte de los sistemas de educación superior e instituciones en Latinoamérica». *Universidades*, vol. LVIII, n.º 37, México: UDUAL, pp. 17-36.
- GARCÍA DE PAREDES, Gustavo (2008). «Los espacios ibero y latinoamericanos: la integración educativa». *Universidades*, vol. LVIII, n.º 39. México: UDUAL, pp. 67-70.
- GIL, Ana y ROCA-PIERA, Javier (2011). «Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020». *RED, Revista de Educación a Distancia*, año X, n.º 26, pp. 1-16. Disponible en: www.um.es/ead/red/26/, [consulta: febrero de 2013].
- MARCHESI, Álvaro (2009). «Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los Bicentenarios». *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, n.º 12, vol. 4, pp. 87-157. Disponible en: www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021.pdf, [consulta: febrero de 2013].
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2002). «Transformaciones del saber y del hacer en la sociedad contemporánea». *Revista Electrónica Sinéctica*, n.º 21. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), pp. 59-66.

- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) (2005). *Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Salamanca*. Disponible en: www.oei.es/xvcumbre.htm, [consulta: julio de 2012].
- (2006). *Declaración de Montevideo. XVI Conferencia Iberoamericana de Educación*. Disponible en: www.oei.es/espacioiberoamericano.htm, [consulta: julio de 2012].
- (2008). *Declaración de El Salvador. XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación*. Disponible en: www.oei.es/xviiiicie.htm, [consulta: julio de 2012].
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2011). *Education at a Glance 2011: OECD Indicators*. OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2011-en>, [consulta: julio de 2012].
- (2012). *Education at a Glance 2012: OECD Indicators*. OECD Publishing. Disponible en: www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2012_eag-2012-en, [consulta: noviembre de 2012].
- SEBASTIÁN, Jesús (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP.
- (2011). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*. México: SEP. Disponible en: www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf, [consulta: febrero de 2013].
- STOCKWELL, Nathalie, BENGOTXEA, Endika y TAUCH, Christian (2011). «El Espacio Europeo de Educación Superior y la promoción de la cooperación académica y de la movilidad en México». *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, n.º 133. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)-UNAM, pp. 198-205.
- TIANA, Alejandro (2009). «El espacio iberoamericano del conocimiento: retos y propuestas». Madrid: Fundación Carolina. Disponible en: www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPTiana0907.pdf, [consulta: febrero de 2013].